

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Unidad de Contratación
Expte. Nº 0516917/12

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 10 horas del día 11 de septiembre de 2013, se reúnen en el aula 1, sita en primera planta del Edificio Seminario, Dña. María Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; el representante del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jorge Azcón Navarro; D. Felipe Castán Belio por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; Dª Mª José Piñeiro Antón, en representación del Interventor General; asimismo asiste la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, Dª Ana Budría Escudero y Dª Azucena Ayala Andrés, Jefe del Servicio, como vocales y Dª Lourdes Longas Lafuente, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico en relación a las ofertas presentadas a la licitación del contrato de servicios de "ACUERDO MARCO ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA LOS SERVICIOS DE ARQUITECTURA", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se procede a dar cuenta del informe emitido por la Oficina Técnica de Arquitectura de fecha 26 de julio de 2013, en el que se informa sobre la justificación de la oferta económica presentada por G.O.C. S.A, incurso en presunción de baja desproporcionada. Analizados los argumentos esgrimidos por la empresa, se considera que no justifican suficientemente la baja presentada como para garantizar el cumplimiento del contrato, pues si bien posee equipos técnicos y humanos propios, al tener su sede en Vigo, obligará a su personal a continuos desplazamientos y/o a subcontratar muchos trabajos, gastos que no estarían proporcionados con el pequeño volumen económico de la asistencia técnica a contratar, por todo ello se le excluye de la valoración final.

A continuación se procede a dar cuenta del informe final emitido por la misma Oficina en la que se puntúan los criterios que depende de un juicio de valor (sobre 2) y la puntuación obtenida a través de los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas (sobre 3), con el siguiente resultado:

PLICA	LICITADOR	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACION SOBRE 3	PUNTUACION TOTAL
1	LABORATORIOS Y ENSAYOS TECNICOS, S.A	36,50	42,69	79,19
2	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	28,50	54,96	83,46
3	EPTISA ENGINEERIS SERVEIS, S.S.U.	14,75	43,82	58,57
4	UTE DIEGO ANSON LOPEZ - MERCEDES CARRASCON SAN-SONDEOS Y PERFORACIONES JAREN, S.L.	16,25	40,93	57,18
5	CONTROL Y S.A.U.	25,25	55,00	80,25
7	ARAGONESA DE CONTROL Y TECNOLOGIA (ARCO TECNOS)	35,25	54,61	89,86
8	SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.A.	29,75	48,41	76,16

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa ARAGONESA DE CONTROL Y TECNOLOGÍA (ARCOTECNOS), por ser la oferta mas ventajosa y que mas puntuación global obtiene a la vista de la documentación técnica y de acuerdo con el baremo recogido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas de entre los licitadores admitidos a la licitación. con un precio ofertado anual de 11.864,41 € (IVA excluido) 14.355,93 € (IVA del 21% incluido) que supone una baja lineal ofertada única del 30%, y un porcentaje ofertado sobre la revisión de precios del 0%, de acuerdo con la motivación siguiente que en síntesis es:

Presenta una memoria bien desarrollada con aplicación a los trabajos requeridos de edificación, con una metodología adecuada y un equipo técnico superior al mínimo exigido: Un Ingeniero de Caminos, cuatro Geólogos, un Ingeniero Técnico Industrial Químico, dos Químicos y un Topógrafo. Asimismo presenta empresas colaboradoras

Por otra parte tiene implantado un adecuado control interno y externo que se ha de llevar a cabo, describiendo las medidas empleadas para garantizar la calidad.

Cuenta con varios equipos adicionales muy superior a los mínimos exigidos: ocho equipos de sondeo, cuatro equipos de penetración dinámica, cuatro equipos de geofísica, así como otros varios equipos de menor calibre, planteando la colaboración de empresas con máquinas excavadoras de cada zona específica.

Finalmente cuenta con laboratorio de ensayos.

Siendo las 11 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



LA PRESIDENTA



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO



LA SECRETARIA DE LA MESA

